Libranza de manobrero

Mandaron que le ate de quartos [illegible] al manobrero que recobre agua des-
ta ciudad y que se le libran diez duca-
dos [illegible] dello [illegible]

A [illegible] que se le libran [illegible] que [illegible]

En este ayuntamiento se presento [illegible] que [illegible] que [illegible] que tiene [illegible] mujer [illegible]

Carga al mayordomo

La ciudad mando que [illegible] de es-
ta ciudad [illegible] mayordomo [illegible] alcalde
[illegible] carga al mayordomo

El licenciado [illegible]

Alonso de [illegible]

El alguacil [illegible]

Antonio Pasqual de Montero

En la ciudad de [illegible] a martes catorze de enero de mil e
quinientos y ochenta y nueve años
[illegible] se juntaron a cabildo en las casas de
[illegible] justicia y regimiento desta ciudad segun lo
an de costumbre [illegible]
[illegible] regimiento
[illegible] desta
[illegible] a saber el licenciado [illegible]
[illegible] alcalde mayor por
[illegible] Rodrigo [illegible]
[illegible] Miguel de
[illegible] de guerra
[illegible] contreras
[illegible] Juan [illegible]
[illegible] desta ciudad
[illegible] ayuntamiento [illegible]

La ciudad mando que los guardas que tiene